

Breve Descripción

El programa tiene como propósito **aumentar la funcionalidad del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos en Nicaragua**, mediante el fortalecimiento de capacidades de planificación y manejo de información a todos los niveles de la Administración Pública –Nacional, Sectorial y Territorial. Con la incorporación de la gestión de riesgos con enfoque de derechos de infancia, la equidad de género en las políticas públicas en los procesos de desarrollo del país, así como el fortalecimiento de la capacitación técnica, sensibilidad, compromiso y las capacidad de intervención de los actores institucionales y sociales en el nivel local; todo ello, a través de un trabajo coordinado con el conjunto de instancias sectoriales y territoriales que conforman el Sistema Nacional, los organismos de cooperación y otras Agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

Período del Programa: 2011-2013
Atlas Award ID: 61888
ID del Proyecto: 00078944
Fecha de inicio: 2011
Fecha de finalización: 2013
Fecha del PAC: Febrero, 2011
Arreglos de implementación: NIM

Presupuesto Anual 2011: US\$90,400.00
Total recursos requeridos: US\$ 1,242,857
Total recursos asignados US\$ 200,000.00
PNUD - BCPR: US\$ 200,000.00
Otros recursos de co financiamiento:
UNICEF: US\$ 94,000.00
Presupuesto no financiado: US\$ 948,857.00
Contribuciones en especie: US\$ 115,900.00

Por el SINAPRED:

Guillermo González
Secretario Ejecutivo
SINAPRED

Fecha: 2 de Septiembre 2011

Por el PNUD:

Matilde Mordt
Oficial a Cargo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha: 2 de Septiembre 2011





Gobierno de Nicaragua
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

País: Nicaragua

Documento de Proyecto

Título del Proyecto:	Programa interagencial de fortalecimiento de capacidades en reducción de riesgos y recuperación.
Resultado UNDAF :	Mejorar las capacidades del estado, la comunidad y los actores locales, los agentes económicos y las personas para reducir las vulnerabilidades y reducir la incidencia de las amenazas sionaturales.
Resultados del CP :	Se ha aumentado la funcionalidad del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos en Nicaragua, mediante el fortalecimiento de capacidades organizacionales y de planificación, mediante la incorporación de la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia en las políticas públicas y las intervenciones locales, y mediante la capacitación técnica, sensibilización, compromiso con los grupos más vulnerables y capacidad de intervención de los actores institucionales y sociales en el nivel local.
Productos Esperados:	<ul style="list-style-type: none">- Incrementadas las capacidades técnicas y programáticas para la gestión de riesgos de las instancias nacionales, sectoriales y territoriales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos en Nicaragua, mediante una coordinación más efectiva del apoyo por parte de las agencias del Sistema de Naciones Unidas, en la prevención, la respuesta y la recuperación.- Transversalizada la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género en las políticas públicas económicas y sociales, incluyendo las políticas de ordenamiento territorial, y la estrategia nacional de adaptación al cambio climático.- Impulsados procesos de gestión local de riesgos en municipios priorizados, mediante su incorporación en los planes de desarrollo local, la implementación de medidas de adaptación y manejo integrado de riesgos climáticos con enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género, así como el desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias de intervención, con énfasis en la recuperación temprana y el manejo de información orientada a la GR.
Asociado en la Implementación:	SINAPRED
Partes Responsables:	Entidades del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, SINAPRED y las Alcaldías a Nivel Nacional.

Breve Descripción

El programa tiene como propósito **aumentar la funcionalidad del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos en Nicaragua**, mediante el fortalecimiento de capacidades de planificación y manejo de información a todos los niveles de la Administración Pública –Nacional, Sectorial y Territorial. Con la incorporación de la gestión de riesgos con enfoque de derechos de infancia, la equidad de género en las políticas públicas en los procesos de desarrollo del país, así como el fortalecimiento de la capacitación técnica, sensibilidad, compromiso y las capacidad de intervención de los actores institucionales y sociales en el nivel local; todo ello, a través de un trabajo coordinado con el conjunto de instancias sectoriales y territoriales que conforman el Sistema Nacional, los organismos de cooperación y otras Agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

Período del Programa: 2011-2013
Atlas Award ID: 61888
ID del Proyecto: 00078944
Fecha de inicio: 2011
Fecha de finalización: 2013
Fecha del PAC: Febrero, 2011
Arreglos de implementación: NIM

Presupuesto Anual 2011: US\$90,400.00
Total recursos requeridos: US\$ 1,242,857
Total recursos asignados US\$ 200,000.00
PNUD - BCPR: US\$ 200,000.00
Otros recursos de co financiamiento:
UNICEF: US\$ 94,000.00
Presupuesto no financiado: US\$ 948,857.00
Contribuciones en especie: US\$ 115,900.00

Por el SINAPRED:

Guillermo González
Secretario Ejecutivo
SINAPRED

Fecha: 2 de Septiembre 2011

Por el PNUD:

Matilde Mordt
Oficial a Cargo

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Fecha: 2 de Septiembre 2011

TABLA DE CONTENIDOS

I.	ANÁLISIS DE SITUACIÓN.....	5
A.	Nicaragua: un escenario de riesgo.....	5
B.	SINAPRED: creación, consolidación y contexto actual.....	5
C.	Estrategia.....	7
D.	Propuesta de Programa.....	10
E.	Componente de Programa.....	13
II.	MARCO LÓGICO.....	19
III.	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS.....	24
IV.	MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	25
V.	CONTEXTO LEGAL.....	26
VI.	ANÁLISIS DE RIESGO.....	26
VII.	ANEXOS Y PRESUPUESTO.....	27

Lista de Acrónimos

CC	Cambio Climático
CTS	Comisiones de trabajo Sectorial
ENACAL	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
GIR	Gestión Integral de Riesgos
GR	Gestión de Riesgos
GLR	Gestión Local del Riesgo
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INETER	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
INPYME	Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales
MAGFOR	Ministerio Agropecuario Forestal
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MINED	Ministerio de Educación
MIFAN Nicaragua	Institución que promueve y defiende los derechos de los Niños y Niñas de Nicaragua
MINSA	Ministerio de Salud
NOAA	Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (Estados Unidos)
ONG	Organización No Gubernamental
PANCC	Plan de Acción Nacional ante el Cambio Climático
PCGIR	Política Centroamericana para la gestión integral del riesgo
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PNGR	Programa Nacional de Reducción de Riesgos
SINAPRED	Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres.
SNU	Sistema Nacional Unidas
UNETE	Equipo de las Naciones Unidas para emergencias
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

I. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

A. Nicaragua: un escenario de riesgo

Su ubicación geográfica y características topográficas someten a Nicaragua a la ocurrencia de fenómenos naturales que amenazan de diversas maneras las actividades económicas, la sociedad en general y los recursos naturales que las sustentan. Las características geográficas, geodinámicas y climáticas de Nicaragua, así como las condiciones económicas y sociales, en particular el uso del suelo y el deterioro de los recursos naturales y ambientales, hacen el país propenso a los desastres. La sismicidad, el volcanismo, la sequía y los huracanes son los peligros naturales más relevantes que han provocado los desastres más grandes en todas partes de la historia nicaragüense. Otros peligros destructivos sísmicos secundarios son los deslaves de suelo, los derrumbamientos y tsunamis.

La presión humana, acumulada a lo largo de la historia, sobre ecosistemas regionalmente diversos (de 600 a 4,000 mm de pluviometría), ha incrementado la intensidad y frecuencia de ciertos sucesos naturales adversos, los cuales se han vuelto 'socionaturales'. La explotación insostenible de los recursos naturales, la utilización inadecuada del territorio, agravada por los procesos migratorios, son factores que contribuyeron a incrementar la vulnerabilidad ante los fenómenos ambientales. Se ha desarrollado inclusive amenazas permanentes (como la aridez que afecta 1 de cada 5 municipios del país, o los brotes expansivos de ratas en los márgenes de los ecosistemas forestales del trópico húmedo). Adicionalmente, la presión ejercida sobre los recursos del planeta provoca por su parte alteraciones globales, como el cambio climático, que se convierten o intensifican las amenazas locales.

En la historia, se ha evidenciado el alto nivel de vulnerabilidad ante desastres existente en el país. La mayor parte de la población presenta una baja capacidad de resistencia y recuperación (resiliencia), corolaria de una alta fragilidad socioeconómica, de condiciones inadecuadas de hábitat, un desarrollo humano bajo, un manejo insostenible del ambiente, baja productividad en los sectores de mayor empleo, déficit en la atención en salud y servicios públicos en general. La pobreza, la marginalidad y la desigualdad son los factores agravantes más importantes de la vulnerabilidad. Alrededor del 45 % de la población vive bajo el umbral de pobreza y el 15 % en condiciones de pobreza extrema, en particular en las regiones Central y Atlántica, mientras el 10 % más rico de la población posee el 45 % del ingreso total del país.

B. SINAPRED: creación, consolidación y contexto actual

La historia de la última década (1999 – 2009) es la de una progresiva institucionalización de la gestión de riesgos en Nicaragua, con la contribución de la cooperación del SNU y de otros actores. En este periodo, el Gobierno de Nicaragua con el apoyo de la cooperación internacional y del Sistema de Naciones Unidas (SNU) a través del PNUD facilitó y promovió un proceso participativo y de construcción colectiva de una propuesta articulada para institucionalizar la reducción de riesgos bajo un enfoque de prevención.

El proceso inició con la realización de la Jornada "Construyendo una Cultura de Prevención" celebrada en Managua en junio de 1999 donde, con la participación de representantes de un conjunto de organizaciones e instituciones nacionales, se dio el primer paso en la conformación de un marco jurídico y organizativo para la reducción de desastres. Con el apoyo del PNUD, fue formulado el Programa Nacional de Reducción de Riesgos (PNRR) en el 2000 y se dio la creación del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (inicialmente SNPMAD, luego SINAPRED a partir del 2004) aprobada por la Ley N° 337 (8 marzo 2000) y su respectiva

reglamentación en los años sucesivos. Con la finalidad de operativizar el PNRR y fortalecer las capacidades del recién creado Sistema, se definió la “Estrategia del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres” para el periodo 2001-2005, y se impulsó la ejecución de dos proyectos para el periodo 2001-2002, uno de alcance nacional¹ y el otro de alcance local².

Una nueva versión de la política nacional en la materia fue promulgada en 2005 bajo el nombre de Plan Nacional de Gestión de Riesgos, con el apoyo del proyecto de apoyo institucional al SINAPRED “Reducción de Vulnerabilidad ante Desastres en Nicaragua”, financiado por el Banco Mundial, ejecutado en el periodo 2002 – 07. Otros de los logros de este proyecto fueron: la actualización del código de construcción, la elaboración de 42 planes municipales de gestión de riesgos, la construcción del edificio del Centro de Operaciones de Emergencia y la fase pre-final de la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.

Bajo la actual administración (a partir del 2007), la política en relación a la gestión de riesgos está recogida en el Plan Nacional de Desarrollo Humano sostenible. El objetivo del PNDH en el campo de la gestión de riesgos consiste en “Reducir el riesgo generado por las amenazas de fenómenos naturales y socio naturales que afectan la seguridad de las personas, los bienes de los nicaragüenses y del país”. En este marco de políticas nacionales, la gestión del riesgo se entiende como una característica necesaria de la gestión del desarrollo, más que una actividad específica y separada, abordada con un enfoque integral (multisectorial) que permite entrelazar la gestión del riesgo con la gestión económica, la gestión de la cohesión social y la gestión ambiental, respetando las competencias y mandatos institucionales.

Para ello, se apuesta a un Sistema Nacional de Gestión de Riesgos asumido como suyo por parte del pueblo nicaragüense, bajo el concepto de que “SINAPRED somos todos”. El Gobierno actual se caracteriza por una concepción proactiva del papel del Estado en la conducción y ejecución de asuntos públicos que constituye una oportunidad para desarrollar la capacidad de coordinación institucional dentro del Sistema, a diferencia de lo que sucedía con el modelo de Estado prescindente de las administraciones anteriores. En julio del 2007 se presentó el Plan Estratégico del Quinquenio 2007–2011 de la Secretaría Ejecutiva del SINAPRED en el cual se reflejan elementos esenciales de esta estrategia. En junio 2008, mediante el decreto 27-2008, se crearon los Secretarios Ejecutivos del SINAPRED a nivel regional, departamental y municipal, aprovechando la figura de los Secretarios Políticos del Poder Ciudadano.

A pesar de estos avances, las capacidades del estado, de las comunidades, de los actores locales, de los agentes económicos y de las personas siguen siendo limitadas, especialmente en la periferia del sistema, es decir en la diversidad de instancias locales colocadas en “primera línea”, en el contacto directo con los desastres y la población. La vulnerabilidad es alta en todas sus manifestaciones, lo que se puede resumir en un bajo nivel de desarrollo humano, mientras que las amenazas siconaturales están aumentando por efecto de la degradación ambiental y del cambio climático.

Esta situación se da porque el desarrollo legal e institucional necesario para una gestión sistémica del riesgo en Nicaragua no ha seguido un ritmo suficiente, a partir del esfuerzo iniciado a principios de la década. Esto se traduce específicamente en:

¹ “Fortalecimiento de Recursos Humanos para la Integración del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres” con fondos de la Cooperación Suiza-COSUDE Ayuda Humanitaria.

² “Apoyo a la Gestión Local de Riesgos en 6 municipios de Nicaragua en el marco del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres” ejecutado por el PNUD, financiado con fondos de la Cooperación Inglesa – DFID.

- el debilitamiento de la coordinación sistémica dentro del Estado a todos los niveles, y de éste con la sociedad civil,
- la insuficiente y desigual cobertura de capacidades municipales y comunitarias,
- la carencia de capacidades instaladas para el manejo de información sobre situaciones críticas para la toma de decisiones oportunas, aunadas con
- el poco aprovechamiento de las experiencias disponibles y de la capacidad de divulgación para dar a conocer las propias.

Esta debilidad del Sistema se traduce también en la insuficiente penetración de la gestión integral de riesgos en el marco de políticas públicas en temáticas sectorial y multisectorial del desarrollo y en las diferentes expresiones de la cultura. Asimismo, los avances son insuficientes en relación a políticas fundamentalmente orientadas hacia la gestión de riesgo, en particular hay una insuficiente implementación del ordenamiento territorial como proceso de planificación, así como de la estrategia nacional de adaptación a cambio climático. Entre más se acerca de las bases locales del Sistema, en los municipios y en las comunidades rurales, más patentes son estas carencias.

En este contexto, la oficina de PNUD en Nicaragua solicitó el apoyo técnico del BCPR/PNUD LAC en Panamá para la formulación de la presente propuesta de programa en gestión del riesgo, que se plantea como una oportunidad de integrar esfuerzos de orden institucional dentro del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SINAPRED), así como de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, en coordinación con otros cooperantes y actores especializados de la sociedad civil.

C. ESTRATEGIA

Marco de acción Sistema de Naciones Unidas en Nicaragua

En el proceso de transformación del marco normativo e institucional en torno a la reducción de riesgos y desastres en Nicaragua, el SNU a través del PNUD ha sido un actor impulsor y socio principal del Gobierno; tanto en los momentos previos de reflexión y consulta, como en la definición del primer Plan Nacional de Reducción de Riesgos, la creación del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) y la formulación de la Estrategia del SINAPRED (2000-2005). También en los primeros años de creación del Sistema, promovió la ejecución de propuestas orientadas fundamentalmente al fortalecimiento de las capacidades del mismo tanto en el ámbito nacional como municipal.

Es importante a la luz de los hechos actuales, sentar nuevas bases que permitan dar dinámica al desarrollo del Sistema, al fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría Ejecutiva y a la integración operativa y funcional de las distintas comisiones sectoriales. El mayor desafío radica en la posibilidad de sostener las actividades y mantener los procesos a pesar de los cambios que puedan darse en las instancias de coordinación.

Y en este desafío el SNU puede ser un agente determinante. Desde su inicio en el contexto de conformar, consolidar y operativizar el SINAPRED, el SNU ha jugado un rol importante como agente dinamizador de iniciativas encaminadas a su fortalecimiento. Situados en el momento actual y ante las dificultades de diálogo que han manifestado los distintos actores institucionales entrevistados; la percepción general coincide en afirmar que el Sistema de Naciones Unidas, le asiste un papel de interlocución importante con las entidades de gobierno, lo que puede facilitar su acceso a los niveles de toma de decisiones, donde es posible conducir acciones hacia el mejoramiento de las capacidades y al fortalecimiento de la estructura de coordinación del SINAPRED.

Dentro de las iniciativas que se impulsan a nivel de país por parte del SNU, se han incorporado líneas temáticas relacionadas con la reducción de riesgos de desastres, que en los últimos años se han matizado a través de propuestas de acción en campos específicos como lo son:

- El fortalecimiento de capacidades de los gobiernos y a nivel comunitario, para la formulación y aplicación de políticas encaminadas a la disminución de la vulnerabilidad,
- apoyo a las actividades de ordenamiento del territorio y regulación de asentamientos humanos,
- manejo sostenible de los recursos naturales,
- fortalecimiento de las capacidades de respuesta en las instancias del Sistema,
- así como la realización de actividades para sensibilizar y adoptar medidas de adaptación al cambio climático.

En base a lo anterior, las Agencias del Sistema de Naciones Unidas presentes en Nicaragua tienen grandes potencialidades para contribuir a mejorar las capacidades del Estado y la sociedad nicaragüense para promover el desarrollo humano sostenible a través de la implementación de políticas públicas que integren la gestión de riesgos. Las experiencias obtenidas recientemente a raíz de la respuesta a desastres en el país, señalan la oportunidad de seguir capitalizando la experiencia que se ha obtenido al interior del Sistema de Naciones Unidas, favoreciendo la formación del recurso humano, definiendo roles, protocolos y procedimientos para la coordinación inter-agencial.

En las áreas temáticas identificadas como prioritarias en el UNDAF, la cuarta corresponde a la protección del medio ambiente y gestión de riesgos para el desarrollo humano sostenible. Según el UNDAF, el SNU debe promover la instrumentalización de acciones multisectoriales que permitan el tránsito de una cultura reactiva a una cultura de prevención y reducción de riesgos. Además de la incorporación del tema en los planes y programas educativos, deben planificarse acciones para incorporar la prevención en el ciclo del desarrollo de proyectos y en los planes sectoriales.

De acuerdo con el Plan de Acción del Programa de País para Nicaragua 2008 – 2012, el PNUD: “apoyará la formulación de nuevas leyes o la reforma de leyes existentes, y la aplicación de políticas y planes sectoriales sobre fuentes de energía renovables, ordenamiento sostenible de tierras, biodiversidad y cambio climático; fomentará las capacidades para la aplicación del marco normativo existente y la creación de conciencia cívica a todos los niveles; y fortalecerá las capacidades de los gobiernos locales, regionales y de la población para implementar planes de manejo sostenible de ecosistemas, reservas de biosfera, áreas protegidas, cuencas, bosques y suelos, incluyendo mecanismos de desarrollo limpio; así como para la administración, distribución y generación del acceso a la energía a pequeña escala. Se apoyará el desarrollo de la capacidad institucional del SINAPRED y el desarrollo de la capacidad de respuesta conjunta del Sistema de las Naciones Unidas; coordinará acciones con las otras esferas del Programa en el tema de asentamientos humanos, con un enfoque integral, inclusive la gestión de riesgos, la provisión de servicios básicos y el desarrollo productivo local”.

La existencia de un marco jurídico e institucional para el funcionamiento de un Sistema nacional para la gestión de riesgos es un avance significativo, aunque éste sea sujeto a modificaciones, en función de los cambios en la organización administrativa del Estado. En la actualidad, se necesita de manera apremiante acciones y coordinaciones que conduzcan a la consolidación del Sistema en su dimensión local, en la diversidad territorial. Consistentemente, se debe seguir fortaleciendo las coordinaciones para hacer operativo el Sistema, desde lo nacional a lo local y regional.

En los últimos años, la contribución del SNU se ha dado a través del grupo UNETE, mediante el cual se ha impulsado procesos de fortalecimiento de las capacidades del Sistema, en función de brindar una respuesta adecuada en momentos de crisis y la generación de canales permanentes de

coordinación con las instancias nacionales, territoriales, donantes y gobiernos locales, en el ejercicio de la respuesta y recuperación ante desastres.

Se ha trabajado a través del UNETE y otros mecanismos en fortalecer el trabajo inter-agencial permitiendo esto un apoyo más coherente, ordenado y de no duplicación hacia el SINAPRED. Durante las emergencias, las agencias del SNU trabajan de acuerdo a las necesidades identificadas de forma conjunta y de acuerdo a su expertise. En base a demanda puntual, se cuenta con la participación del Gobierno en la discusión de temas específicos y en las capacitaciones que recibe el grupo UNETE.

En la medida que el SNU trabaje de forma conjunta y responda a las necesidades de forma no aislada, esto beneficiará al Sistema Nacional, dado que recibirá un apoyo más sistemático. A través del UNETE, el cual ha sido presidido por PNUD por más de 3 años (en 2010 se ha decidido rotar la presidencia) se comparten las intervenciones de cada una de las agencias en la temática de gestión de riesgos, las cuales forman parte del POA del Grupo.

Recientemente se ha conformado la Red Humanitaria (tiene como objetivo reunir a los distintos actores de la cooperación internacional, ONGs y otros que trabajan en la temática de gestión de riesgos para responder de forma coherente ante un desastre) y ante este esfuerzo han colaborado financieramente distintas agencias (UNICEF, UNFPA, FAO, PNUD entre otros)

A continuación mencionaremos algunos ejemplos concretos de la participación de otras agencias: UNICEF apoya al SINAPRED a través de la secretaria de educación para abordar la temática de GR en las escuelas y durante las emergencias apoya la temática de agua, saneamiento e higiene y apoyo sicosocial. OPS está apoyando a través de la comisión de salud en la introducción de la temática de gestión de riesgos en los planes de salud, edificios de salud con infraestructura segura y durante las emergencias se concentra en la temática de salud y en la implementación de su programa SUMA que permite el control de la ayuda nacional e internacional. PMA apoya a través de la comisión de logística en la preparación de rutas y medios de transporte para llegar en situaciones de emergencia. Igualmente apoya con alimentos durante las emergencias.

Las experiencias recientes de coordinación han dejado claro la importancia de sentar nuevas bases para dinamizar el desarrollo del Sistema, fortalecer las capacidades de su instancia de coordinación, y la integración operativa y funcional de las distintas comisiones sectoriales que lo conforman. El mayor desafío radica en la posibilidad de sostener las actividades y mantener los procesos a pesar de los cambios que puedan darse en las instancias de coordinación. En este desafío, el SNU puede seguir siendo un agente determinante, por su capacidad de interlocución con las entidades de gobierno y su acceso a los niveles de toma de decisiones, donde es posible conducir acciones hacia el mejoramiento de las capacidades y al fortalecimiento de la estructura de coordinación del Sistema. Frente a este desafío, cada una de las Agencias presentes en el país tiene la posibilidad de contribuir desde su mandato específico.

El Programa Interagencial de Fortalecimiento de Capacidades en reducción de riesgos y recuperación para Nicaragua promueve y apoya la creación de una cultura de prevención a través de acciones que faciliten el compromiso de todos los actores responsables y de la población en general. Es preciso fortalecer las capacidades institucionales en el nivel central, para un mejor funcionamiento intersectorial, y contribuir al desarrollo de capacidades en los niveles locales, para la atención a todas las fases de la dinámica del desastre. Esto permitiría desarrollar políticas efectivas y mecanismos de coordinación segura, efectiva y eficaz de todos los actores. El propósito común: salvar vidas y reducir las pérdidas de medios de vida, a través de una amplia aplicación preventiva del conocimiento científico y técnico.

El Programa, pretende la continuación y reforzamiento de los esfuerzos realizados a lo largo de la última década, plantea abordar diferentes ámbitos de trabajo en relación a la reducción de riesgos, con la intención de vincular los actores institucionales y sociales en la generación de mecanismos, instrumentos y en la aplicación de herramientas que permitan fortalecer el marco normativo de país y la capacidad de dichos actores para asumir el papel que les corresponde.

D. Propuesta de programa

Objetivo:

El programa tiene como propósito aumentar la funcionalidad del Sistema Nacional para la Gestión de Riesgos en Nicaragua, mediante el fortalecimiento de capacidades de planificación y manejo de información a todos los niveles de la Administración Pública –Nacional, Sectorial y Territorial-, la incorporación de la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género en las políticas públicas y los procesos de desarrollo del país, y el fortalecimiento de la capacitación técnica, sensibilidad, compromiso y capacidad de intervención de los actores institucionales y sociales en el nivel local; todo ello a través de un trabajo coordinado con el conjunto de instancias sectoriales y territoriales que conforman el Sistema nacional, los organismos de cooperación y otras agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Líneas estratégicas del programa. El Programa está construido en base a 5 líneas estratégicas:

Líneas estratégicas	1. Consolidación de alianzas y sinergias institucionales: el Grupo de trabajo sectorial.
	2. Fortalecimiento de capacidades para la reducción del riesgo, con énfasis en el nivel local.
	3. Introducción de la temática de GR en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo, apoyando específicamente política de adaptación al cambio climático y de ordenamiento territorial.
	4. Transferencia de conocimientos, buenas prácticas e intercambio de metodologías.
	5. Transversalización del enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género en las diferentes dimensiones de la gestión de riesgos.

1) Consolidación de alianzas y sinergias institucionales: el Grupo de trabajo sectorial

Uno de los aspectos medulares del Programa corresponde a la articulación de los esfuerzos e iniciativas de las distintas instituciones que trabajan en la reducción de riesgos en el país tanto a nivel de gobierno como dentro del mismo escenario de acción del SNU, reconociendo las potencialidades del Sistema Nacional y promoviendo la integración coordinada de los actores en función de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

Para ello, se implementará el enfoque de Grupos de trabajo sectoriales en la coordinación de la implementación de acciones relacionadas con la gestión de riesgo para potenciar la capacidad que existe a nivel del Sistema de Naciones Unidas para desarrollar acciones conjuntas con los organismos del Sistema Nacional, y establecer relaciones de coordinación permanentes que faciliten los procesos de reducción de riesgos y respuesta a desastres.

2) Fortalecimiento de capacidades para la reducción del riesgo, con énfasis en el nivel local

El Sistema Nacional también requiere de fortalecimientos concretos en diversas áreas, mediante la provisión de los insumos técnicos, educativos, científicos y de otra índole, que sean requeridos

para el ejercicio de las acciones de gestión de riesgos en el territorio, dentro de una clara delimitación de responsabilidades y competencias. Ello incluye una amplia gama de actividades, para los distintos niveles del Sistema (Nacional, Regional, Departamental, Municipal, Comunitario), con énfasis en las dos últimas, tales que:

- Implementación de tecnologías, de planificación, seguimiento y evaluación conjunta,
- Actividades de formación y capacitación del recurso humano,
- Herramientas de coordinación vertical entre instancias de distinto nivel,
- Mejoramiento y dotación de estructuras a nivel local,
- Establecimiento de reservas financieras locales para facilitar la recuperación temprana.

Parte de esta estrategia de desarrollo integral de las capacidades del Sistema consiste en la elaboración o reforzamiento, según el caso, de sistemas de información funcionales en lo local que incluyan indicadores de niñez y adolescencia para el monitoreo adecuado en situación de emergencia.

Por las recurrentes situaciones de emergencias por inundaciones y de sequías prolongadas que ponen en peligro la sostenibilidad de los medios de vida de la población rural, se hará énfasis en el desarrollo de capacidades locales para manejarla, especialmente en cuanto a construir capacidades de recuperación temprana, mediante la dotación de fondos municipales de respuesta a desastres.

3) Introducir la temática de GR con enfoque de derechos de la infancia y de género en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo, apoyando específicamente políticas de protección a grupos vulnerables, adaptación al cambio climático y ordenamiento territorial.

Desde la primera concepción del SINAPRED, en el Programa Nacional de Reducción de Riesgos (PNRR, febrero 2000), se planteó como un eje estratégico avanzar en las sinergias entre la gestión de riesgos y las políticas de desarrollo, reconociendo que en algunas de ellas el enfoque de gestión de riesgo ya es inherente (como en salud), mientras que en otras (como en agricultura) las relaciones entre el sector y los riesgos debe ser desarrollada. Es necesario abordar cada línea de desarrollo de acuerdo a las políticas gubernamentales vigentes y asegurar que la gestión del riesgo con enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género tome espacio en la agenda y sea considerada como determinante en la toma de decisiones.

Ello supone precisamente que la reducción del riesgo de desastres con enfoque de derechos de la infancia y de género sea vista como un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con la protección de los derechos de los grupos más vulnerables, desarrollo con el medio ambiente y sus transformaciones por las actividades económicas y sociales. También se buscará que las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos sean implementados con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas y se garantizará los procedimientos para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura.

Se buscará además que las políticas relacionadas con la protección de los grupos más vulnerables en emergencia, incluyan acciones específicas para el cumplimiento de los servicios básicos de acuerdo a sus necesidades de edad y género en las áreas de salud y nutrición, Agua, Saneamiento e Higiene, Educación, Protección especial contra todo tipo de maltrato y abuso, asegurando que los derechos de la niñez, adolescentes y mujeres sean protegido y garantizado.

Las políticas relacionadas con el medio ambiente incluyen la gestión de los recursos naturales, pero también el uso del suelo, cuya gestión responde a una gama de actividades sectoriales

amplia, y la adaptación al cambio climático. El cambio climático crea una necesidad, pero también provee una oportunidad para considerar los factores de riesgo subyacentes, levantar recursos externos y un compromiso político para fortalecer la resiliencia y, mejorando las prácticas de uso del territorio, de incentivar la utilización de mejores técnicas de producción para adaptarse a la variabilidad incrementada del clima.

Asimismo se buscará que la planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporen elementos de la gestión del riesgo, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción y que tanto la planificación sobre el territorio urbano como en medio rural sean establecidas con criterios de gestión de riesgos. Se velará en particular por la incorporación del enfoque de GR en los procesos de inversión pública con énfasis en el desarrollo de nuevas infraestructuras (adopción de códigos de sismo resistencia, reducción de vulnerabilidad en estructuras e infraestructuras existentes, aseguramiento colectivo, etc.).

4) Transferencia de conocimientos, buenas prácticas e intercambio de metodologías

Es fundamental el contacto con otras realidades; conocer, divulgar y replicar experiencias que sin lugar a dudas son de utilidad y su ámbito de aplicación responde a necesidades de las comunidades más vulnerables. Se trata por tanto de promover mecanismos de Cooperación Sur-Sur con otros países de la región LAC y facilitar la coordinación entre la cooperación internacional e instancias nacionales sobre experiencias, prácticas, herramientas y lecciones aprendidas de reducción de riesgo y recuperación.

La gestión de conocimientos y la transferencia de experiencias entre países y regiones, es una tarea que rinde grandes beneficios en virtud a la aplicación, adaptación y desarrollo de metodologías, prácticas y herramientas que pueden ser utilizadas para abordar aspectos específicos de la gestión del riesgo. No obstante, el primer paso está en tener a disposición la información suficiente para identificar las herramientas que se requieren, para conocer los aciertos y lecciones aprendidas, así como para establecer las posibilidades de adaptación y uso de dichas herramientas.

Además de facilitar la transferencia de conocimientos, es prioritario generar enlaces de coordinación que sirvan de puente para el intercambio permanente entre poblaciones, para asegurar que los avances en la temática puedan ser compartidos y que las instituciones y comunidades tengan acceso fácil al conocimiento.

5) Transversalización del enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género en las diferentes dimensiones de la gestión de riesgos.

El enfoque de derechos de la infancia y enfoque de género es un tema totalmente transversal en el Proyecto, que figura como un conjunto de orientaciones para tomar en cuenta las diferencias y complementariedades entre los géneros y grupos de edades, distribuidas en todos los objetivos, sirviendo de lineamiento para la definición de cada una de las actividades previstas. En la fase de programación operativa al arranque del Proyecto, se establecerán metas cuantitativas para poner en práctica estas orientaciones. Adicionalmente, algunas actividades tienen una orientación específica hacia la niñez, adolescentes y mujeres.

Se pretende incorporar la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género en las políticas públicas y, más específicamente, revisar las herramientas en cada uno de los temas de política abordados e instrumentación para su uso a escala local, incorporando el enfoque de derechos de la infancia y de género. Asimismo, se acompañará algunos procesos de gestión local de riesgos en municipios priorizados con un enfoque de derechos de la infancia y equidad de género.

E. Componentes del programa

El Programa está compuesto por los siguientes componentes:

Componentes del programa		
Incrementar las capacidades técnicas y programáticas para la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género, de las instancias nacionales, sectoriales y territoriales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, mediante un incremento de la coordinación del apoyo de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas.	Transversalizar la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género en las políticas públicas económicas y sociales, así como las políticas de ordenamiento territorial y las estrategias a favor de la adaptación al cambio climático.	Impulsar procesos de gestión local de riesgos en municipios priorizados, mediante su incorporación en los planes de desarrollo local, la implementación de medidas de adaptación y manejo integrado de riesgos climáticos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género, así como el desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias para la recuperación temprana y el manejo de información confiable y oportuna.

Componente 1:

Incrementar las capacidades técnicas y programáticas para la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género, de las instancias nacionales, sectoriales y territoriales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, mediante un incremento de la coordinación del apoyo de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Descripción:

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos en Nicaragua ha recorrido un camino importante en el proceso de consolidación y en el fortalecimiento de sus capacidades para la reducción de riesgos en el territorio; sin embargo, debido a circunstancias de distinto orden se ha notado un retroceso en su acción, que se ha hecho evidente en la interrupción de procesos, el debilitamiento de los canales de coordinación y el desestimulo en la implementación de actividades en los diferentes niveles de aplicación.

En respuesta a esta situación, se considera primordial generar espacios de interlocución, facilitar la integración y articulación de las instituciones, a fin de potenciar el desarrollo de los programas y proyectos incluidos en el marco programático del Plan Nacional de Gestión de Riesgos, vigente para el país. El desarrollo de actividades en este componente, incluyen labores específicas de enlace, articulación e intercambio con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, que de igual manera vienen realizando actividades en materia de gestión de riesgos.

Resultados esperados

- 1) Capacidades del Sistema Nacional a nivel Nacional, Departamental y en las Regiones autónomas, fortalecidas en su capacidad de coordinación intersectorial, para la implementación de las acciones contempladas en el PNGR actualizado,
- 2) Capacidades del Sistema Nacional para el manejo (generación, tratamiento, utilización, divulgación) de información temática relacionada con la GR en sus distintas fases, desarrolladas,
- 3) Experiencias institucionales, herramientas, prácticas y lecciones aprendidas para Nicaragua, sistematizadas y divulgadas, en espacios de intercambio para la transferencia de conocimientos y la gestión de acuerdos de interés en torno a diversos temas relacionados con la recuperación temprana, la reducción de riesgos y los preparativos para desastres.

Líneas de acción

1. Reforzar los mecanismos institucionales de programación y coordinación para implementar a cabalidad la política de gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género, priorizando los niveles intermedios del Sistema.
2. Desarrollar capacidades para el manejo de información en todas las etapas por edad y sexo, desde la generación hasta la utilización.
3. Facilitar el funcionamiento de espacios de intercambio, divulgación y disseminación de conocimientos en gestión de riesgos, incluyendo mecanismos de cooperación sur – sur e intercambios con otros países de la región.

Componente 2:

Transversalizar la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género en las políticas públicas económicas y sociales, así como las políticas de ordenamiento territorial y las estrategias a favor de la adaptación al cambio climático.

Descripción:

La incorporación de la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género en los distintos procesos del desarrollo, así como en las líneas temáticas de recuperación post-desastre, adaptación al cambio climático y planificación urbana; es una tarea necesaria para consolidar una estrategia orientada a la reducción de la vulnerabilidad en el país.

Vincular los sectores del desarrollo con el tema de riesgos, significa proveer de insumos a los tomadores de decisión para la realización de inversiones más seguras, que garanticen el cumplimiento de los servicios básicos en situaciones de emergencia principalmente a los grupos más vulnerables. El manejo de los riesgos es esencial para propiciar condiciones de vida más favorables para la población, teniendo en consideración las realidades del territorio, los impactos que han sido generados por eventos pasados y las posibilidades de actuar sobre las condiciones de riesgo existentes para controlar los escenarios que puedan conllevar a desastres en el futuro.

Sin duda alguna, la transversalización del tema de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género es una prioridad en el país; por tal razón, es necesario abordar cada línea de desarrollo de acuerdo a las políticas gubernamentales vigentes y asegurar que la gestión del riesgo tome espacio en la agenda y sea considerada como determinante en la toma de decisiones.

Resultados esperados

- 1) Incorporada la gestión de riesgos, con enfoque de derechos de la infancia y de género, en los planes, programas y proyectos nacionales y de las RRAA, manteniendo el vínculo con la PCGIR, especialmente en la política pública de agua y saneamiento, en la política pública de SSAN, en la política pública de Educación, Salud y Nutrición y Protección especial a grupos vulnerables así como en las políticas ambiental, energética, de fomento a la Mipymes y de desarrollo forestal.
- 2) Desarrollar lineamientos para orientar la formulación de los planes de ordenamiento territorial con medidas para la reducción del riesgo, en el marco del desarrollo del Sistema Nacional de Planificación.
- 3) Implementada la Estrategia Nacional de Cambio Climático con enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, género e interculturalidad.

Líneas de acción

1. Apoyar técnicamente a la formulación de políticas públicas para garantizar la inclusión del enfoque de gestión de riesgo con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género en todas las temáticas sectoriales y multisectoriales del marco de políticas nacionales y de las Regiones autónomas.
2. Brindar apoyo para el desarrollo de capacidades en la implementación del marco legal del ordenamiento territorial.
3. Apoyar técnicamente al diseño e implementación de planes para la adaptación al cambio climático en las diversas condiciones del territorio nacional, con enfoque de derechos de la infancia, género e interculturalidad.

Componente 3:

Impulsar procesos de gestión local de riesgos en municipios priorizados, mediante su incorporación en los planes de desarrollo local, la implementación de medidas de adaptación y manejo integrado de riesgos climáticos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género, así como el desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias para la recuperación temprana y el manejo de información confiable y oportuna.

Descripción:

La implementación de experiencias a nivel local es fundamental para consolidar la inclusión del tema de riesgos en los procesos de desarrollo. También es necesaria para organizar efectivos procesos de respuesta, de forma descentralizada, en los momentos de desastres de carácter emergente y en las crisis que afectan recurrentemente, pero en diferentes intensidades y momentos, las diversas partes del territorio nacional. Las alternancias de inundaciones y sequías que, con mayor frecuencia están afectando al país, son de este tipo.

En un importante número de municipios se han llevado a cabo proyectos y se han ejecutado iniciativas de reducción de riesgos, sin embargo, tales iniciativas en la mayoría de los casos no han contado con estrategias de continuidad y sostenibilidad, lo que ha significado que se diluyan los esfuerzos y se pierdan las oportunidades de seguir aportando a la construcción de una base sólida para mantener vigente el tema en los niveles territoriales. Así mismo en estos planes municipales ha sido limitada la inclusión de acciones de protección especial para grupos vulnerables, lo que afecta una atención adecuada e integral en situaciones de emergencia.

Se pretende promover actividades en municipios seleccionados por sus condiciones de riesgo, que permitan hacer un ejercicio demostrativo y replicable a través de la inclusión del componente de gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género en los planes de desarrollo local, la adopción de medidas de adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de capacidades a nivel comunitario, en estos mismos municipios, para la adopción de medidas de gestión integral de riesgo, que contarán con un fondo permanente para responder de manera oportuna a las necesidades locales inmediatas, especialmente en las que plantea la recuperación temprana, por ser ésta la que más difícilmente se logra atender con dispositivos centralizados.

En lugares seleccionados, se procederá a la implementación de mecanismos y procedimientos de gestión de información oportuna y confiable que incluya indicadores de niñez y adolescencia para la vigilancia y la alarma temprana sobre situaciones de crisis y de desastres a nivel local.

Resultados esperados

- 1) Incorporada la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y género en los planes sobre el ambiente, las políticas sociales y las inversiones económicas, así como en los planes de ordenamiento territorial de los municipios seleccionados.

- 2) Implementadas medidas para la adaptación y manejo integrado del riesgo climático (adaptación al cambio climático), en los municipios seleccionados.
- 3) Capacidades de las comunidades y de las municipalidades para la gestión de riesgos en el territorio, tanto para prevención como para las respuestas a desastres con enfoque de recuperación temprana, de derechos de la infancia y equidad de género, desarrolladas y financiadas por un fondo municipal de respuesta establecido en los municipios seleccionados.
- 4) Instalados y funcionando sistemas de vigilancia y alarma temprana, con enfoque municipal y comunitario, en los municipios seleccionados.

Líneas de acción

1. Incorporar la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género en planes de desarrollo municipal y planes de ordenamiento territorial.
2. Implementar prácticas para el manejo integrado del riesgo climático, en municipios priorizados.
3. Apoyar el desarrollo de capacidades a nivel comunitario y municipal, garantizando la participación de niñas, niños y adolescentes, para la adopción de medidas de gestión integral de riesgo a su escala territorial, incrementando su capacidad de respuesta y de recuperación temprana, poniendo a su disposición un fondo municipal permanente.
4. Instalar sistemas de vigilancia y alarma temprana, a escala comunitaria.

		Componentes		
		Incrementar las capacidades técnicas y programáticas para la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género, de las instancias nacionales, sectoriales y territoriales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, mediante un incremento de la coordinación del apoyo de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas.	Transversalizar la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género en las políticas públicas económicas y sociales, así como las políticas de ordenamiento territorial y las estrategias a favor de la adaptación al cambio climático.	Impulsar procesos de gestión local de riesgos en municipios priorizados, mediante su incorporación en los planes de desarrollo local, la implementación de medidas de adaptación y manejo integrado de riesgos climáticos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género, así como el desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias para la recuperación temprana y el manejo de información confiable y oportuna.
Estrategias	1. Consolidación de alianzas y sinergias institucionales: el Grupo de trabajo sectorial	X		
	2. Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la reducción del riesgo	X		X
	3. Introducir la temática de GR en la planificación y en los programas sectoriales del desarrollo, apoyando específicamente política de adaptación al cambio climático y de ordenamiento territorial.		X	
	4. Transferencia de conocimientos, buenas	X	X	X

	prácticas e intercambio de metodologías			
	5. Transversalizar el enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género en las diferentes dimensiones de la gestión de riesgos.	X	X	X

Relación entre estrategias y componentes

- Con el componente 1 (desarrollo de capacidades institucionales de nivel central y regional) se responde a las estrategias #1 y #2, las cuales operan de manera complementaria: para desarrollar las capacidades institucionales se requiere de operar con un enfoque de grupos de trabajo sectoriales.
- Con el componente 2 (apoyo a la transversalización de políticas en gestión de riesgos), se responde a la estrategia #3, la cual se concretiza solamente en este componente. Cabe notar que este componente requiere operar sinérgicamente con la estrategia # 1, porque el enfoque de grupos de trabajo sectoriales es clave para promover la GR en las políticas.
- Con el componente 3 (desarrollo de capacidades locales) se recoge parte de la estrategia #2, en su dimensión local, y se articula con la estrategia #4, es decir que se promueve en lo local el desarrollo de capacidades y a la vez la incorporación de la gestión de riesgo en políticas locales.

En los 3 componentes se aplica transversalmente la estrategia #4, de promoción del intercambio de conocimientos y métodos en el tema de la gestión de riesgos, y la estrategia #5.

Enfoque de equidad de género

En todas las líneas de acción de cada componente, se incorpora el enfoque de equidad de género, basado en las recomendaciones de la Agenda de 8 puntos para fortalecer a las mujeres y potenciar la igualdad de género en la prevención de las crisis y en los esfuerzos de recuperación. En este sentido, se contemplan actividades específicas que suponen, aproximadamente, el 17% del costo de los resultados; una de las actividades medulares es la incorporación del tema de gestión de riesgos en las políticas de género:

- Se fortalecerán los recursos humanos de las redes y organizaciones de mujeres para facilitar su participación activa en los procesos de decisión y la formulación de políticas de prevención, en el marco de los mecanismos de participación social establecidos por el marco regulatorio vigente en Nicaragua.
- Se influirá en la definición de políticas y programas para garantizar la rendición de cuentas sobre aspectos de género en la respuesta y en la reconstrucción.
- Se apoyará la recopilación de datos sobre la mujer y sobre las variables relevantes para las mujeres y fomentar el liderazgo intelectual de las mujeres en la gestión del conocimiento relacionado con la prevención.
- Se incorporará el análisis de género en la evaluación de los riesgos de desastres, impactos y necesidades y se atenderá las necesidades específicas de la mujer y los conocimientos valiosos de las mujeres en la reducción de desastres y las políticas de recuperación, planes y programas.

Enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia

El enfoque de derechos de la niñez y adolescencia, basado en la Convención de los Derechos del Niño, forma parte del marco jurídico de los derechos humanos. Las niñas, niños y adolescentes tienen los mismos derechos en situaciones normales y en situaciones de emergencia, derechos concretos que reconocen sus necesidades específicas determinadas por sus condiciones de vulnerabilidad que son más susceptibles al ser alterados por las condiciones adversas de los desastres. En este sentido el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia es incorporado en las líneas de acción de cada componente, principalmente en las acciones de fortalecimiento a las capacidades, planes y políticas municipales y locales y grupos de trabajos sectoriales:

- Fortalecimiento a las capacidades de autoridades, actores locales y diferentes organizaciones que trabajan el tema de derechos de la niñez y adolescencia.
- Fortalecer los espacios de coordinación para la articulación de acciones en las diferentes fases de la Gestión del Riesgo.
- Incidencia y abogacía para la inclusión de acciones del enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en planes, políticas y programas.
- Promover la participación de niñez y adolescentes en todos los procesos de la Gestión del Riesgo y en los diferentes niveles.
- Apoyar los sistemas de información municipal a fin de garantizar la inclusión de indicadores de la niñez y adolescencia y el monitoreo adecuado de los mismos.

II. MARCO LOGICO

PRODUCTOS	METAS DE LOS PRODUCTOS (ANUALES)	ACTIVIDADES INDICATIVAS	INSUMOS
<p>PRODUCTO 1</p> <p>Incrementar las capacidades técnicas y programáticas para la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género, de las instancias nacionales, sectoriales y territoriales del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, mediante un incremento de la coordinación del apoyo de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas.</p> <p>Baseline: Se cuantificará el nivel de capacidades del Sistema en la fase de arranque del proyecto.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>1) Nivel de capacidades del Sistema a nivel Nacional, Regional y Departamental, en cuanto a su capacidad para el manejo de información relacionada con la GR.</p> <p>2) Amplitud del listado de experiencias institucionales, herramientas, prácticas y lecciones aprendidas para Nicaragua, sistematizadas y divulgadas.</p> <p>3) Existencia de espacios sostenibles de intercambio para la transferencia de conocimientos y la gestión de acuerdos de interés.</p>	<p>METAS (año 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de coordinación establecidos en todos los niveles, con énfasis en los niveles regional y departamental, Municipal con la participación de los respectivos grupos de trabajo sectoriales del SNU. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo con un enfoque de derechos de la infancia y de equidad de género actualizado y acorde con las prioridades nacionales, incluyendo una sección especializada para las Regiones Autónomas. - Capacidades organizadas en sistemas para el manejo de la información temática relacionada con la gestión del riesgo en sus distintas fases y en los diferentes niveles territoriales. - Herramientas instaladas para el seguimiento institucional de la gestión de riesgos: monitoreo de capacidades del Sistema institucional, y monitoreo de la gestión y evaluación de las respuestas. - Espacios/redes de intercambio, divulgación y diseminación de conocimientos en gestión de riesgos funcionando. <p>METAS (año 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Estadísticas consolida capacidad de dar seguimiento a informaciones sobre vulnerabilidad ante desastres. - Experiencias de trabajo conjunto documentadas, evaluadas y compartidas. <p>METAS (año 3).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencias divulgadas en torno a diversos temas relacionados con la recuperación temprana, la reducción de riesgos y los preparativos para desastres. - Acuerdos de cooperación sur – sur entre las partes interesadas celebrados e intercambios de experiencias entre Nicaragua y otros países de la región realizados. 	<p>1 Actividad de Resultado:</p> <p>“Capacidades del Sistema Nacional a nivel Nacional, Departamental y en las Regiones autónomas, fortalecidas en su capacidad de coordinación intersectorial”.</p> <p>■ Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar las herramientas de coordinación para mejorar la efectividad del trabajo del grupo UNETE en los niveles nacionales, departamentales y regionales. - Garantizar y alimentar una efectiva circulación de la información sobre los diferentes procesos en curso entre los participantes del Programa, en el UNETE. - Desarrollar las herramientas de coordinación, seguimiento e intercambio, para reforzar el funcionamiento de las Comisiones sectoriales del Sistema y aplicarlas a los niveles nacionales, departamentales y regionales. - Apoyar la coordinación con la sociedad civil mediante la vinculación de Plataforma Nacional de Gestión de Riesgos en los espacios nacionales, departamentales y regionales. - Contribuir a la revisión y actualización del PNGR, su adecuación, completamiento y operacionalización en los próximos años, en correspondencia con el PNDH del GRUN y con la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo (PCGIR). - Contribuir al desarrollo de una sección especializada del PNGR para las RRAA. 	40,570
		<p>2 Actividad de Resultado:</p> <p>“Capacidades del Sistema Nacional para el manejo (generación, tratamiento, utilización, divulgación) de información temática relacionada con la GR en sus distintas fases, desarrolladas”</p> <p>■ Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar los metadatos de las bases de datos a nivel nacional sobre amenazas y vulnerabilidades y compilarlas. - Desarrollar y divulgar herramientas multiusuarios de registro y tratamiento de datos que incluya indicadores específicos de niñez y adolescencia para el monitoreo oportuno de las intervenciones en el marco de la atención a desastres de una forma integral (ayuda alimentaria, salud, educación, WASH, protección especial). - Revisar y homologar las metodologías para la producción y uso de la información en los distintos niveles territoriales, considerando herramientas y metodologías desarrolladas a nivel de la región. - Apoyar técnica y financieramente al Sistema Nacional de Estadísticas para proveer información sistemática sobre la vulnerabilidad de los hogares y de las organizaciones para retroalimentar los planes de gestión de riesgos. 	54,750
		<p>3 Actividad de Resultados</p> <p>“Experiencias institucionales, herramientas, prácticas y lecciones aprendidas para Nicaragua, sistematizadas y divulgadas, en espacios de intercambio para la transferencia de conocimientos y la gestión de acuerdos de interés”.</p> <p>■ Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el proceso investigativo de inventario de herramientas y su alcance 	39,570

PRODUCTOS	METAS DE LOS PRODUCTOS (ANUALES)	ACTIVIDADES INDICATIVAS	INSUMOS
		<p>territorial, tanto en las Agencias como en el SINAPRED, como sistematización de experiencias, herramientas, prácticas y lecciones aprendidas, para el aprendizaje institucional de ambos sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar foros humanitarios, talleres vivenciales y pasantías. - Realizar ferias nacionales de conocimientos, para la divulgación de buenas prácticas y herramientas. - Garantizar encuentros regionales para la divulgación y disseminación del conocimiento, trayendo experiencias de otros países, con herramientas pertinentes, iguales a las de Guatemala y de Cuba. - Identificar experiencias, tomadas de los aportes de todas las demás actividades del Programa, con opción de réplica o de interés para la transferencia de conocimientos y divulgarlas por diversos medios. 	
SUB TOTAL PRODUCTO 1			134,890
<p>PRODUCTO 2</p> <p>Transversalizar la gestión de riesgos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género en las políticas públicas económicas y sociales, así como las políticas de ordenamiento territorial y las estrategias a favor de la adaptación al cambio climático</p> <p>Línea de base: En la fase de arranque se hará un screening de la presencia del enfoque de GR en las políticas nacionales relevantes.</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>1) Están armonizadas con la gestión de riesgos las siguientes políticas nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua y saneamiento - Agricultura y seguridad alimentaria - Educación - Salud y nutrición - Protección especial - Ambiental - Energía - Forestal - Industrial <p>2) Existen lineamientos para orientar la formulación de los planes de ordenamiento territorial con medidas para la reducción del riesgo.</p> <p>3) La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático se está implementando como una estrategia intersectorial, involucrando a diversos sectores bajo el liderazgo del sector ambiental.</p>	<p>METAS (año 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de GR, con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género, incorporado en planes, programas y proyectos en Agua y saneamiento, Educación, protección del Medio Ambiente, con directivas para su aplicación local. - El PNDH incorpora plenamente el enfoque de gestión de riesgos en sus distintas dimensiones. - Experiencias obtenidas en Nicaragua en la articulación de la gestión del riesgo en los planes y procesos de ordenamiento territorial sistematizadas y analizadas para retroalimentar la discusión del proyecto de ley. - Anteproyecto de ley de OT técnicamente discutido y consensuado, y ampliamente consultado. - ENACC desarrollada con articulaciones con políticas sectoriales y de GR. - PANCC formulado para todo el país. - Estudios sobre efecto del CC en la SAN y la vulnerabilidad realizados. <p>METAS (año 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de GR, con enfoque de derechos de la infancia y de género, incorporado en planes, programas y proyectos implementados en SSAN / Desarrollo energético / Desarrollo industrial / artesanal, con directivas para su aplicación local. - Personal de las instancias del Sistema capacitado en función de las nuevas normas jurídicas del ordenamiento territorial. - Proyectos de adaptación al cambio climático formulados. - Proyecto de adaptación en las cuencas priorizadas por el GRUN, en ejecución con apoyo del SNU. <p>META (año 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen normas y herramientas actualizadas en función de la GR, para su aplicación por parte de instituciones nacionales, comisiones sectoriales y niveles locales. - Lineamientos técnicos y 	<p>1 Actividad de Resultado</p> <p>“Incorporada la gestión de riesgos, con enfoque de derechos de la infancia y género, en los planes, programas y proyectos nacionales y de las RRAA, manteniendo el vínculo con la PCGIR”</p> <p>▪ Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la incorporación del tema de gestión de riesgos en los programas y proyectos en gestión por parte de las Agencias. - Revisión de los instrumentos de política de agua y saneamiento / agricultura y seguridad alimentaria / educación / salud / ambiental / energética / forestal / industrial e incorporación del tema de gestión de riesgos en los programas y proyectos en gestión de parte de ENACAL / MAGFOR / MINED / MARENA / MEM / INAFOR / MEIC – INPYME y las demás instituciones sectoriales involucradas. - Contribuir a la incorporación del componente de gestión de riesgos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano. - Revisar las herramientas en cada uno de los temas de política abordados y garantizar su instrumentación para su uso a escala local, incorporando el enfoque de género. - Apoyar la divulgación de normas y herramientas para su aplicación por parte de instituciones nacionales, comisiones sectoriales y niveles locales. <p>2 Actividad de Resultado:</p> <p>“Desarrollados lineamientos para orientar la formulación de los planes de ordenamiento territorial con medidas para la reducción del riesgo”</p> <p>▪ Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistematizar y analizar las experiencias obtenidas en Nicaragua en la articulación de la gestión del riesgo en los planes y procesos de ordenamiento territorial realizados con el apoyo de diversos actores externos. - Facilitar intercambios técnico-científicos con entidades e instituciones que han obtenido experiencias valiosas de gestión de riesgos y ordenamiento territorial en la región, para homologar metodologías y articular procesos, promoviendo acuerdos de cooperación sur-sur. - Facilitar la convocatoria y participar en el proceso de discusión técnica del proyecto de ley de OT en función de las nuevas políticas institucionales. - Apoyar el proceso de capacitación del personal de las instancias del Sistema en 	<p>64,460</p> <p>72,940</p>

PRODUCTOS	METAS DE LOS PRODUCTOS (ANUALES)	ACTIVIDADES INDICATIVAS	INSUMOS
	<p>metodologías formuladas para orientar el diseño e implementación de planes de ordenamiento territorial a todos los niveles previstos por el marco legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos técnicos y metodologías formuladas para orientar los niveles territoriales en el diseño e implementación de planes para la adaptación al CC. 	<p>función de las nuevas normas jurídicas del ordenamiento territorial, una vez que éstas hayan sido consensuadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar apoyo técnico para el desarrollo metodológico, que facilite la inclusión de la gestión de riesgos en los planes de ordenamiento territorial, en los municipios priorizados para el componente 3. <p>3 Actividad de Resultado: "Implementada la Estrategia Nacional de Cambio Climático".</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Seguir apoyando con recursos técnicos y financieros la Dirección de Cambio Climático, para completar la elaboración del Plan de Acción Nacional ante el Cambio Climático (PANCC) en todas las dimensiones del mismo. - Establecer mecanismos para la articulación de las Comisiones Nacionales en Cambio Climático con las comisiones sectoriales del SINAPRED y con sus instancias en todos los niveles, para la prevención mediante la adaptación al cambio climático sea parte de la política nacional de gestión de riesgo en la práctica. - Elaborar proyecciones sobre el impacto del cambio climático en los movimientos poblacionales, en la seguridad alimentaria y en la vulnerabilidad en general. - Articular la búsqueda de recursos externos y un compromiso político alrededor del cambio climático y la política de adaptación al mismo. - Apoyar el completamiento de los proyectos en gestación en el marco de la implementación de la ENACC y la formulación de proyectos locales en aplicación del PANCC. 	<p>93,900</p>
<p>SUB TOTAL Producto 2</p>			<p>231,300</p>
<p>PRODUCTO 3</p> <p>Impulsar procesos de gestión local de riesgos en municipios priorizados, mediante su incorporación en los planes de desarrollo local, la implementación de medidas de adaptación y manejo integrado de riesgos climáticos con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género, así como el desarrollo de capacidades institucionales y comunitarias para la recuperación temprana y el manejo de información confiable y oportuna.</p> <p>Línea de base: En el anexo "Informaciones complementarias para la selección de los municipios priorizados" se provee elementos para la distribución de municipios según intervenciones de apoyo a GR recibidas. La estimación de los indicadores de efectos es una actividad del proyecto. <u>Indicadores:</u></p> <p>1) Se ha incorporado la gestión de riesgos en los planes de los municipios seleccionados sobre el</p>	<p>METAS (año 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estudios locales de riesgos y las experiencias que han dinamizado han sido compilados. - Se cuenta con una evaluación sistemática del nivel de desarrollo municipal de las capacidades de GR. - Se ha iniciado el proceso de formación sistemática de capacidades humanas locales para la GR. - Se ha iniciado el proceso de incorporación de la adaptación al CC en la planificación municipal. - Se ha establecido un fondo municipal para la atención a desastres y la recuperación temprana, en la tercera parte de los municipios priorizados. - Se ha formulado planes comunitarios de GIR, de acuerdo a las características de cada localidad, en la tercera parte de los municipios priorizados. - Se ha iniciado el proceso de montaje de sistemas de vigilancia y de alarma temprana en municipios priorizados, y acompañado la puesta a punto de los mismos. <p>METAS (año 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidades municipales de gestión de riesgo incrementadas en municipios priorizados. 	<p>1 Actividades de Resultado: "Incorporada la gestión de riesgos en los planes sobre el ambiente, las políticas sociales y las inversiones económicas, así como en los planes de ordenamiento territorial"</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Compilar, a nivel de metadatos, los estudios técnicos de análisis de riesgos a nivel local, abordando los componentes de amenaza y vulnerabilidad integrada o separadamente. - Realizar estudios técnicos de análisis de riesgos complementarios a los existentes. - Definir un sistema de indicadores y evaluar el nivel de desarrollo municipal de las capacidades de gestión de riesgo, delegando autoridad para el acompañamiento de las evaluaciones locales de riesgos. - Enseñar a escolares a replicarlos en sus comunidades, aprovechando a los colegios como importantes centros de acciones comunitarias para la reducción de riesgo de desastre. - Revisar la temática de los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial vigentes en los municipios seleccionados en su relación explícita con la gestión de riesgos. - Aplicar la metodología para facilitar la inclusión de la gestión del riesgo con enfoque de derechos de la infancia de manera transversal en los planes municipales en municipios seleccionados. - Reforzar las capacidades municipales para el desarrollo adecuado de sus competencias como parte del SINAPRED, mediante capacitación a autoridades de los 	<p>142,615</p>

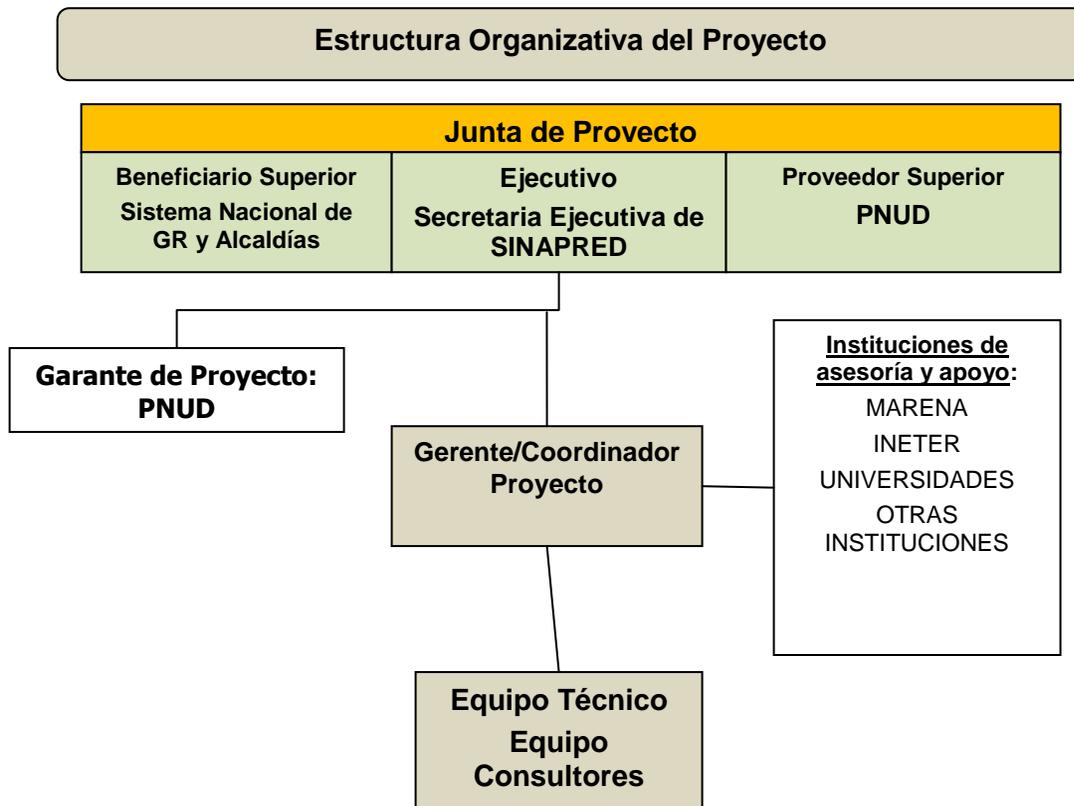
PRODUCTOS	METAS DE LOS PRODUCTOS (ANUALES)	ACTIVIDADES INDICATIVAS	INSUMOS
<p>ambiente, las políticas sociales y las inversiones económicas.</p> <p>2) Se ha realizado la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial de los municipios seleccionados.</p> <p>3) Se han implementado medidas para la adaptación y manejo integrado del riesgo climático (la adaptación al CC), en los municipios seleccionados</p> <p>4) Se han fortalecido las capacidades de las comunidades y de las municipalidades para la gestión de riesgos en el territorio, tanto para las respuestas a desastres como para la prevención, en los municipios seleccionados.</p> <p>5) Se han instalados sistemas de alerta temprana y vigilancia, con enfoque comunitario y municipal, en los municipios seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades comunitarias de gestión de riesgo incrementadas en las comunidades. - La gestión de riesgos ha sido incorporada en los PDM y en los POTEM. - La planificación municipal incorpora medidas de adaptación al CC en municipios priorizados. - Se ha concluido la formulación de planes comunitarios en la segunda parte de comunidades seleccionadas. - Se ha establecido un fondo municipal para la atención a desastres y la recuperación temprana, en la tercera parte de los municipios priorizados. - Sistemas de vigilancia y de alarma temprana instalados en municipios priorizados, y acompañada la puesta a punto de los mismos. <p>METAS (año 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Están preparadas las condiciones para la réplica de las acciones piloto en municipios seleccionados. - Municipios seleccionados cuentan con medidas de adaptación al cambio climático incorporadas en la planificación municipal y en la agenda de los actores locales. - Están sistematizadas las experiencias realizadas y hacen parte del acervo de conocimientos divulgados en el marco de los intercambios organizados para este propósito. - El fondo local está apoyando las acciones de recuperación temprana en los lugares afectados en particular por sequías, inundaciones. - Sistemas de vigilancia y de alarma temprana instalados en municipios priorizados, y acompañada la puesta a punto de los mismos. 	<p>COMUPRED, por medio de la realización de talleres de capacitación, y la provisión de otros medios, en los municipios seleccionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar capacidades a nivel comunitario, sensibilización y capacitación, formulando planes comunitarios y diseñando medidas de GLR., garantizando las condiciones para la réplica de las acciones locales y otras municipalidades en el futuro. 	
		<p>2 Actividades de Resultado:</p> <p>“Implementadas medidas para la adaptación y manejo integrado del riesgo climático (adaptación al cambio climático)”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones: - Articular las agendas de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático dentro de los procesos políticos existentes a nivel municipal. - Facilitar la incorporación de la línea de manejo de riesgos climáticos dentro del ámbito de la planificación y ordenamiento del territorio, involucrando a los actores locales. - Implementar las actividades apropiadas de acuerdo con las zonas seleccionadas, con enfoque de derechos de la infancia y equidad de género. - Sistematizar las experiencias obtenidas y transferirlas al nivel nacional, para fortalecer los lineamientos de política y enriquecer el flujo de intercambios sobre el tema para la actividad 1.3. 	77,534
		<p>3 Actividades de Resultado:</p> <p>“Capacidades de las comunidades y de las municipalidades para la gestión de riesgos en el territorio desarrolladas y financiadas por un fondo municipal de respuesta”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones: - Formular planes comunitarios en municipios seleccionados, para la gestión de riesgos, incorporando el enfoque de derechos de la infancia y la equidad de género, y teniendo en cuenta la posible emigración de personal capacitado. - Reforzar las capacidades comunitarias para diseñar y promover adopción de medidas para la gestión local del riesgo a su escala. - Establecer en las municipalidades priorizadas un fondo de apoyo para enfrentar localmente las situaciones recurrentes de sequía e inundaciones, en función de la recuperación temprana. 	246,870
		<p>4 Actividades de Resultados:</p> <p>“Instalados y funcionando sistemas de vigilancia y alarma temprana, con enfoque municipal y comunitario”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones: - Realizar análisis de contexto y evaluaciones locales de riesgos para determinar el tipo de sistema pertinente en cada lugar, en los municipios seleccionados. - Determinar criterios de decisión sobre sistemas de alerta temprana y sistemas de vigilancia de crisis alimentarias, y sistematizar las experiencias en comparación con criterios previamente establecidos y estandarización de metodologías. - Desarrollar las estadísticas sociales a nivel micro local, en apoyo al proceso de conformación de sistemas de vigilancia de las vulnerabilidades, de las crisis, capacitar a las comunidades y municipios para usarlas. - Generar lineamientos para la elaboración de sistemas de alerta temprana y sistemas de vigilancia de crisis alimentarias de acuerdo con la sistematización de casos y la aplicación de la experiencia (protocolos y 	128,340

PRODUCTOS	METAS DE LOS PRODUCTOS (ANUALES)	ACTIVIDADES INDICATIVAS	INSUMOS
		flujos de información). - Diseñar e implementar sistemas de vigilancia de crisis alimentarias o de la inseguridad alimentaria y nutricional a escala local: monitoreo de amenazas, comunicación y divulgación, preparación para desastres o crisis y respuesta. - Seguir apoyando el desarrollo de sistemas de alarma temprana sobre eventos adversos localizados. - Sistematizar ambos tipos de experiencias y divulgar los resultados en el marco de la actividad 1.3	
SUB TOTAL Producto 3			595,359
TOTAL Productos			961,549
Coordinación, monitoreo y evaluación		Coordinación y supervisión / Elaboración y presentación de informes (3,000 / mes) Línea de base y evaluaciones (92,000)	200,000
GMS (7%)			81,308
TOTAL			1,242,857

III. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS

El Comité conjunto será responsable de tomar las decisiones gerenciales y de orientar al/la Coordinador/a del Proyecto cuando requiera algún tipo de asistencia, incluida la aprobación de revisiones presupuestarias. Representaciones en el Comité:

- Ejecutivo: Preside el Grupo
- Proveedor Superior: guía la factibilidad técnica del proyecto, y
- Beneficiario Superior: que permita garantizar el cumplimiento de los beneficios del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo.



ESTE GRUPO SERÁ CONSULTADO POR EL/LA COORDINADOR/A DEL PROGRAMA CUANDO SE TRATA DE TOMAR DECISIONES QUE ESTÉN FUERA SU ÁMBITO DE COORDINACIÓN. LAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ CONJUNTO SON:

- Aprobar el plan general del Proyecto;
- Tomar decisiones en los puntos de revisión definidos en el Plan Operativo Anual;
- Monitoreo del desarrollo del Proyecto: asegurarse que las actividades estén contextualizados en las estrategias y objetivos del Proyecto;
- Aprobar las revisiones presupuestarias y sustanciales al Proyecto y aborda los problemas relativos a éste a medida que el Gerente del Proyecto los informe;
- Aprobar los planes del Proyecto e informes técnicos y financiero de avances.

Este Comité conjunto se reunirá mensualmente conforme a los puntos de revisión establecidos en el plan operativo y de manera extraordinaria cuando una de las partes convoque.

Para los efectos de este proyecto el SINAPRED asumirá el rol de Ejecutivo; el PNUD asumirá el rol de Proveedores. El PNUD participará además en las reuniones del Comité conjunto en su condición de responsable por el monitoreo de la cooperación financiera no reembolsable. Este será un proyecto de ejecución nacional.

IV. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El objetivo del monitoreo es dar seguimiento a las actividades y rastrear los resultados para determinar si la línea de ejecución diseñada es compatible y permite alcanzar a los resultados esperados, tanto los productos, como los efectos y los impactos.

El monitoreo y la evaluación continua proporcionará la información necesaria para procurar los cambios en la estrategia de ejecución. La evaluación y monitoreo es responsabilidad del equipo de programa y de la Oficina del Coordinador Residente en el país. La matriz de marco lógico

proporciona información respecto a los resultados que se esperan alcanzar, los cuales serán utilizados para establecer el avance en el cumplimiento de los objetivos en las distintas fases del proyecto.

En el primer semestre del Programa se precisarán los indicadores apropiados para evaluar los efectos e impactos del mismo, se diseñarán los flujos de información adecuados para el seguimiento de los indicadores. Se realizará un taller de iniciación del programa, con la participación de las instituciones y actores que tengan relación con la ejecución del mismo, a fin de dar a conocer los objetivos, los resultados esperados, los productos que se quieren alcanzar de acuerdo a los tiempos establecidos, y motivar la disposición de un ambiente propicio para la ejecución de las actividades en el contexto institucional.

Por parte de la coordinación del proyecto se realizará un monitoreo operativo sistemático, basado en el plan de trabajo y los indicadores definidos para cada nivel de la intervención (actividades > productos, componentes > efectos, objetivo central y finalidad > impactos).

Habrà un plan de trabajo anual e informes trimestrales y anuales de avance de la ejecución. La frecuencia y los contenidos del plan de trabajo y el sistema de informes estarán basados en la matriz de resultados:

- El Comité Operativo se reunirá mensualmente para monitorear los avances sobre la base del reporte presentado por cada participante, de tal forma que la base del monitoreo operativo descansa sobre el propio de cada Agencia.
- El Comité Operativo organizará consultas semestrales las cuales retroalimentarán la gestión del Programa.

Rendición de cuentas y reportes

Revisión Anual: Se desarrollará una revisión del proyecto por parte del comité operativo durante el cuarto trimestre del año como base para la evaluación del desempeño del proyecto. Ésta involucrará a todas las partes interesadas más importantes y al asociado en la implementación, enfocándose en el grado de progreso alcanzado con respecto a los productos y en que estos se mantengan acorde a los resultados previstos. Las conclusiones de lo anterior deben dar forma a la revisión, la cual cumplirá un conjunto de estándares comunes y estará sujeta a evaluaciones de garantía de calidad externas in situ.

Informes: Cada organismo de las Naciones Unidas participante preparará informes narrativos y financieros de acuerdo con sus políticas y procedimientos, y la orientación operacional de las políticas. Los informes deben ser anuales y centrados en los resultados. Las prácticas de información y formatos deben ser armonizados en la medida de lo posible. El Coordinador preparará los Informes Periódicos consolidados.

El Coordinador preparará anualmente un informe global incluyendo una narrativa consolidada de la ejecución física y financiera, para su presentación anual a la Junta. Los informes narrativos físicos consolidados y su respectivo soporte financiero deberán estar claramente identificados como una recopilación de los informes elaborados por las organizaciones de las Naciones Unidas involucradas en el proyecto y la información financiera se presentará "a los efectos de la información" solamente.

Comunicación: Todas las comunicaciones relativas al Proyecto conjunto deberán reflejar la participación de los socios nacionales y de todas las organizaciones involucradas.

V. CONTEXTO LEGAL

Cada una de las agencias participantes cuenta con instrumentos legales diversos de colaboración, apoyo o asistencia con instituciones de gobierno; algunas agencias han suscrito acuerdos marco de colaboración con el Gobierno, otras tienen acuerdos específicos de colaboración con Ministerios específicos.

Todas las actividades que se desarrollarán en el presente Programa serán regidas por el marco de los acuerdos de colaboración suscritos entre cada una de las agencias con sus contrapartes, así como por los acuerdos que específicamente se suscriban para la implementación de éste Programa.

VI. ANÁLISIS DE RIESGOS

En el proceso de formulación del presente Programa, se han identificado una serie de potenciales riesgos tanto a nivel político, como a nivel técnico, siendo los siguientes:

- Debilidad de las contrapartes nacionales para la gestión, que se traduce en un apoyo administrativo inconsistente.

- Cambios políticos permanentes en las instituciones del gobierno, que se presentan como contrapartes de la intervención.
- Rotación continua de personal en las instituciones.
- Falta de empoderamiento del tema por parte de los distintos actores responsables de impulsar los procesos de reducción de riesgos.
- Desarticulación institucional y débil coordinación en las instancias del Sistema de Prevención y Atención de Desastres.

Estos riesgos serán reducidos a través de la facilitación de diálogos permanentes con todos los actores nacionales. Asimismo, será importante implementar una estrategia de rápido acercamiento y fortalecimiento de relaciones con los funcionarios del gobierno, con quienes se discutirán iniciativas y prioridades.

A su vez, por ser un Programa que basará su accionar a nivel de base territorial, se establecerán las alianzas estratégicas apropiadas con diferentes instituciones del Estado, de la sociedad civil y de la Cooperación Internacional involucradas directa o indirectamente en la implementación de los diferentes componentes, por lo tanto este involucramiento de una diversidad de actores claves estratégicos, permitirá y supondrá la sostenibilidad pese a los riesgos, logrando así una apropiación nacional adecuada. Asimismo, contará la posibilidad de brindar un efecto Apoyo institucional directo y lograr un efectivo proceso de trabajo en Equipos de trabajo conjuntos (SINAPRED – UNETE).

PRESUPUESTO GENERAL EN BASE A LOS FONDOS ASIGNADOS

(Cifras en dólares)

No.	Componente / Actividad	Presupuesto PNUD U\$	Aporte SINAPRED U\$	Presupuesto General U\$	AÑO 1	AÑO 2
1	Fortalecer capacidades nacionales y locales para la reducción del riesgo	27,000.00	19,680.00	46,680.00	x	x
1.1	Actualizar, editar y reproducir 2,000 ejemplares del Plan Nacional de Formación y Capacitación en Gestión Integral del Riesgo.	12,000.00	5,760.00	17,760.00	x	x
1.2	Fortalecer la red de promotores locales en GIR	10,000.00	3,360.00	13,360.00	x	x
1.3	Desarrollar mecanismos de coord. para el funcionamiento de las Comisiones de Trabajo Sectorial (CTS); apoyar la conformación de las CTS de agua y saneamiento, energía y minas, agropecuario y forestal.	5,000.00	10,560.00	15,560.00		x
2	Introducir la temática de la GIR en la planificación y en los programas sectoriales de desarrollo	106,175.00	15,600.00	121,775.00	x	x
2.1	Ejecutar talleres de asistencia técnica para la incorporación de la GIR en la planif. municipal para el desarrollo humano (en 50 municipios)	50,000.00	8,400.00	58,400.00	x	x
2.2	Ejecutar talleres de asistencia técnica para la incorporación de la GIR en la planificación distrital del municipio de Managua.	40,000.00	3,840.00	43,840.00		x
2.3	Transversalización de la temática del CC y género.*	14,175.00		14,175.00		x
2.4	Elaborar metodología para el seguimiento departamental, de la implementación de los planes municipales de GR.	2,000.00	3,360.00	5,360.00	x	

3	Divulgación de herramientas y experiencias de gestión del riesgo	40,600.00	18,400.00	59,000.00	x	X
3.1	Divulgación del PNGR a nivel territorial y nacional	7,000.00	2,800.00	9,800.00		x
3.2	Elaborar y reproducir 4 Ediciones semestrales de la Revista informativa y educativa SINAPRED SOMOS TODOS	13,600.00	3,600.00	17,200.00	x	x
3.3	Intercambio de experiencia en preparativos para atender fenómenos hidrometeorológicos.	8,000.00	5,600.00	13,600.00		x
3.4	Divulgar el Manual de Cancillería ante situaciones de desastres	8,000.00	4,000.00	12,000.00	x	
3.5	Divulgar la Política Nacional de GIR (reproducir en español e inglés)	4,000.00	2,400.00	6,400.00		x
ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO		26,225.00	62,220.00	88,445.00	X	X
Adquisición de mobiliario y equipo oficina del Proyecto		6,000.00	0.00	6,000.00	x	
Gastos logíst. y operativos para la asistencia técnica, coordinación y seguimiento del proyecto		14,400.00	62,220.00	76,620.00	x	x
Costos Administrativos		5,825.00			x	x
Total General U\$		200,000.00	115,900.00	315,900.00		

**LA ACTIVIDAD 2.3 SERÁ MANEJADA DIRECTAMENTE POR EL PNUD*

PRESUPUESTO RECURSOS EXTERNOS - PNUD

(Cifras en dólares)

No.	Componente / Actividad	Und Medida	Cant.	Costo Unit U\$	Costo Total U\$	AÑO 1	AÑO 2
1	Fortalecer capacidades nacionales y locales para la reducción del riesgo				27,000.00	X	X
1.1	Actualizar, editar y reproducir 2,000 ejemplares del Plan Nacional de Formación y Capacitación en Gestión Integral del Riesgo.	Consultoría	1	12,000.00	12,000.00	x	x
1.2	Fortalecer la red de promotores locales en GIR	Consultoría	2	5,000.00	10,000.00	x	x
1.3	Desarrollar mecanismos de coordinación para el funcionamiento de las Comisiones de Trabajo Sectorial - CTS; apoyar la conformación de las CTS de agua y saneamiento, energía y minas, agropecuario y forestal.	Talleres y sesiones de trabajo	1	5,000.00	5,000.00		x
2	Introducir la temática de la GIR en la planificación y en los programas sectoriales de desarrollo				106,175.00	X	
2.1	Ejecutar talleres de asistencia técnica para la incorporación de la GIR en la planificación municipal para el desarrollo humano (en 50 municipios)	Talleres	50	1,000.00	50,000.00	x	x

2.2	Ejecutar talleres de asistencia técnica para la incorporación de la GIR en la planificación distrital del municipio de Managua	Talleres	100	400.00	40,000.00		x
2.3	Transversalización de la temática del CC y género.				14,175.00		x
2.4	Elaborar metodología para el seguimiento a nivel departamental, de la implementación de los planes municipales de GR.	Consultoría	1	2,000.00	2,000.00	x	
3	Divulgación de herramientas y experiencias de gestión del riesgo				40,600.00	X	X
3.1	Divulgación del PNGR a nivel territorial y nacional (elaborar resumen ejecutivo y reproducir en español e inglés)	Consultoría	1	7,000.00	7,000.00		x
3.2	Elaborar y reproducir 4 Ediciones semestrales de la Revista informativa y educativa SINAPRED SOMOS TODOS	Consultoría	4	3,400.00	13,600.00	x	x
3.3	Intercambio de experiencias a nivel Regional en preparativos para atender fenómenos hidrometeorológicos.	Interc.	1	8,000.00	8,000.00		x
3.4.	Divulgar el Manual de Cancillería ante situaciones de desastres	Reproducc	1000	8.00	8,000.00	x	
3.5.	Divulgar la Política Nacional de GIR (reprod. español e inglés)	Consultoría	1	4,000.00	4,000.00		x
ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO					26,225.00	X	X
Adquisición de mobiliario y equipo oficina del Proyecto		General	General	6,000.00	6,000.00	x	
Gastos logist. y operat. asistencia técnica, coordinación y seguimiento del proyecto		Meses	18	800.00	14,400.00	x	x
Costos administrativos					5,825.00	x	x
Total General U\$					200,000.00		